

Quito T.M. 15 de mayo de 2015

Señor

Señorito Vianco

GERENTE GENERAL

INDEPENDIENTES DEL VALLE CLUB DEPORTIVO C.A. S.A.

Presente.

Adjunto al presente se remite en su poder el Informe de la Auditoría Externa, correspondiente a los estados financieros de la compañía "Independientes del Valle Club Deportivo C.A. S.A." que terminan al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

De igual manera se envía la copia del Contrato de Auditoría, suscrito entre las partes y que ha sido presentado en la Superintendencia de Compañías y Valores.

Por lo tanto, me quedado anticipo mis agradecimientos.

Agradecemos,



Luis Meléndez, Luis M.
Auditor Externo - CUCR 141249

Atte. Luis Meléndez

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de la Compañía

"INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO (VCD) C.A. LTDA"

Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados Financieros que se adjuntan de la compañía "INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO (VCD) C.A. LTDA", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminada en esa fecha, y un resumen de los saldos contables significativos y enq-ntas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros.

1. La gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos que sea necesarios para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones materiales debido a fraude o error, a selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

1. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi trabajo. Mi trabajo de auditoría se conforma con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planificación y que se realice la auditoría para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
2. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados contengan distorsiones importantes, debido al fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones

actividades realizadas por la gerencia son creíbles, así como una evaluación de la presentación por parte de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que tengo a mano es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo anterior presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "INDEPENDIENTE DEL VASO CLUB DEPORTIVO INCOCLA LTDA." al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Puntos de énfasis

7. Sin restar la opinión, informo que tal como se explica con más detalle en la Nota 1, los estados financieros crean saldos al año terminado el 31 de diciembre del 2012, la compañía ha preparado aplicando las Normas de Información Financiera (NIIF) con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2012 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2012, los cuales coinciden con los mismos que han sido ajustados conforme a NIIF, vigentes al 31 de diciembre del 2011.

Es importante mencionar que la compañía fue notificada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, No 3590 del quince de octubre del dos mil cuatro, el proceso de declaración de insolvencia que se encuentra vigente hasta la presente fecha.

SC/ RNAE - 742
Abril 12, 2013
Quito - Ecuador


Lic. Manuel Efraim Jácome Mera
C.P.A. 4811

INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO
IVCD C.A. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO NO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO IVCD C.A. LTDA., es una empresa de nacionalidad venezolana que fue constituida el 09 de noviembre del 2007 en la ciudad de Quito, e inscrita el 03 de enero del 2008 según resolución 07 (01) del 812 y se rige por las disposiciones de la Ley de Corporativas y las regulaciones de Central Gobierno Actual.

El objeto principal de sus actividades y dentro del procedimiento de su negocio son la promoción, el desarrollo, la administración y dirección de clubes deportivos, dedicándose a diferentes deportes especialmente al Fútbol con énfasis en las categorías: infantil, juvenil, amateur y profesional, primero categoría profesional y profesional.

Dentro de su objeto social se incluye, sin limitación como sociedad a la creación de toda clase de sociedades, aportes capitales a las mismas o que, en su caso, poseer acciones, obligaciones y participaciones de otras compañías.

Puede ejercer la actividad comercial, como accionista, acreedor, mandatario, agente, gestor, representante como socio o representante de personas naturales y/o jurídicas, pudiendo realizar en este aspecto todos los actos y contratos permitidos en su objeto y permitidos por la Ley. Puede adquirir para sí, acciones, participaciones, cuotas o deudas de sociedades mercantiles a través de susitituciones o por contribución. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar, comprar y vender en todo clase de bienes de naturaleza corporal o su comercialización no está prohibida por la Ley; realizar todos los actos y contratos auxiliares o complementarios a su actividad y que tenga relación con el objetivo principal de sus actividades y que se encuentren permitidos por la Ley.

Con fecha cinco de agosto del dos mil cuatro, ante el Notario Oswaldo del cantón Quito, Dr. Jaime Figueroa Cabrera se registró el aumento de capital de la compañía Independiente del Valle Club Deportivo IVCD Compañía Limitada en la suma de quinientos mil dólares (500.000 dólares de los Estados Unidos de América USD 500.000) que se cancela mediante compensación de créditos de la cuenta "Préstamos de Socios", de suerte que el capital fijado es de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000.00);

4. PRINCIPALES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros de "Independiente del Valle Cía. Ltda.", han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión y aplicación de NIIF para el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2013 aprobados por la administración de la empresa, no se prepararon de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es más, los que fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA antes del 2011), tal como se define en la NIIF 1. Su adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF, rel. 1 de inicio al 31 de diciembre del 2014. Los PCGA anteriores a fueren en muchos aspectos de las NIIF.

Base de preparación: Los estados financieros de Independiente del Valle Cía. Ltda., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de iniciación), al 31 de diciembre del 2013 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con las más detalladas al 31 de diciembre del 2013 y 2014. Tales estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Caja y Bancos: Representa el efectivo disponible y depósitos efectuados en cuentas bancarias.

Valoración de propiedad, planta y equipo: Los activos fijos que poseen sus estados financieros y se encuentran registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación se registran a los costos, hasta del año que incurre. La depreciación se aplica de acuerdo al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada. Se observan las disposiciones legales en el PTE, de IC mas para construcciones, equipos, f. para vehículos y f. para equipos de computación.

Verificar el método de depreciación: Los activos de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su adquisición y ubicación.

Medición posterior al reconocimiento del activo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Ingresos de explotación. Se registran al costo histórico. Los ingresos se reconocen al momento que se realiza la producción, venta y comercialización de las mercancías, indicando entiendo de la fecha en que se realiza el cobro, y se registran en el periodo correspondiente al documento fiscal.

Gastos de explotación. Se registran al costo histórico. Los gastos son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se paga el todo el pago y se registran en el periodo que concurren en el que se incurren.

Estado de flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo considera los movimientos de efectivo, los cambios en cada ejercicio fiscal, documentando mediante el historial de caja, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo en actividades de explotación. Comprende la flujos principal de ingresos ordinarios y desembolsos en efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otros actividades no calificadas como de inversión y financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión. Comprende adquisiciones, compra-venta y disposición por otros motivos de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento. Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

Flujo de efectivo de ganancias y pérdidas. Comprende el efectivo manifestado en caja y depósitos en cuentas corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones significativas.

Activo de capital. Las acciones se reconocen a precios al costo de adquisición tal como lo demuestra el estado de cambios en el Patrimonio.

Con fecha cinco de marzo del dos mil diez, ante el Notario Público del cantón Quito, el Sr. Jaime Lapuente Cabrera se registra en el libro de capital de la compañía dependiente del Valle Club Deportivo F.C.D. Compañía Limitada en la suma de cuarenta y nueve mil novecientos dólares de las Estados Unidos de América (USD. 49.500,00) que se emite mediante compensación de créditos de la cuenta "Préstamos de Socios", de suerte que el capital total es de cincuenta mil dólares de las Estados Unidos de América (USD. 50.000,00).

Provisión para participación de empleados e intereses ajenos: De las utilidades generadas, las provisiones se constituyen de acuerdo con disposiciones legales, estas son 15% para la participación de trabajadores y el 22% para pago de impuestos a la renta (art. 101 de la Ley 100).

3. ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 00101000001 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada por la resolución No. 0000000179 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución No. 0000000000 del 29 de noviembre de 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Internacional aceptados en Colombia (NIC-AL). Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la aplicación de los estados de primera aplicación, el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se encontraban vigentes al momento de preparar los estados financieros del 2010:

- a) Creación de políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- b) Incremento exponencial de un nuevo estado financiero de resultado integral;
- c) Incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y otras optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se describen en la NIIF 1.

Estimaciones que la Compañía ha realizado dentro de la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de activos fijos:

La determinación de la vida útil y el valor residual de los activos fijos, involucra supuestos y juicios que están sujetos a alteraciones si cambian las circunstancias. La



administración para periódicamente examinar los ajustes en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valoración de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean representados a su valor justo, que es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto de un pasivo puede ser pagado o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, libre de una liquidación forzosa. Las bases que la medición de activos y pasivos a su valor justo son las mejores vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de métodos, estimaciones progresivas u otros métodos de valoración.

Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación o presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considere probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o fáctica derivada de, entre otros, facturas, letras, contratos, contratos laborales, impuestos o tributarios, etc., que crean una responsabilidad específica de pago o que la Compañía asumirá como responsable. En el presente periodo la Compañía no ha efectuado el registro de provisiones para jubilación patronal y desahucio a empleados.

Reversión a depreciación retroactiva elegida por la Compañía

Uso del valor original como costo original. La excepción de la NIIF 1 permite que en la fecha de transición a las NIIF, utilice el valor razonable como costo atribuido a la fecha, es decir la Compañía podrá elegir una revalorización según NICGA, anteriores de una cuenta de propiedad planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de revaluación, si esta fue a una fecha razonablemente cercana.

a) Al valor original.

b) Al costo o al costo depreciado según las NIIF.

La compañía está con la medición de sus activos fijos, a costo depreciado según NICGA, anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con el costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Comparación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados

Las aplicaciones y correlaciones que se presentan a continuación muestran la conciliación del impacto de la transición a NIIF sobre la situación financiera, el resultado integral y flujos de efectivo por su parte mejorados de la compañía.

13